

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE INGETEC S.A. SUCURSAL
ECUADOR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELÉCTRICOS S.A. -INGETEC S. A.**

Quito, marzo 20 de 2017

Señores Accionistas:

Tengo el gusto de presentarles a continuación un resumen de los temas más sobresalientes relacionados con la operación de la Sucursal INGETEC S. A. en Ecuador durante el año 2016.

Como lo informé el año anterior las actividades de la Compañía se han visto drásticamente reducidas debido a las condiciones económicas que vive la economía ecuatoriana y mundial.

Como se manifestó en el informe del año anterior, que los contratos de No 3 y 4 y la adenda No. 2 del contrato No. 1, se finalizaron anticipadamente de mutuo acuerdo con PANAVIAL, teniendo en cuenta que dichos proyectos no se ejecutarán por parte de la entidad estatal que contrató a Panavial. Con lo anterior el valor de los contratos se redujo en \$ 362,600. Este acuerdo implica el reembolso a Panavial de \$61,202, que corresponde a anticipos no amortizados y aun no liquidados al cierre del año 2016.

Como consecuencia de la inactividad de la Compañía, el resultado del ejercicio corresponde a una pérdida de US\$ 66,358 originada principalmente en gastos operativos, conforme lo demuestran los estados financieros adjuntos.

En cuanto a la planta de personal, la sucursal no cuenta con ningún empleado, como quiera que todo el personal empleado en los proyectos, así como gran parte de los servicios se prestan y realzan a través del personal y las instalaciones de la casa Matriz ubicada en Bogotá –Colombia.

Con el fin de mantener altos estándares en la Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, la sucursal ha mantenido las políticas impartidas por la Matriz bajo los lineamientos de las normas ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 y Guías de gestión HSE para contratistas (RUC:2015, y NORSOK 006).

La norma ISO 14001:2004, orienta la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, el cual permite la identificación de aspectos ambientales y el control de los impactos negativos relacionados con las actividades desarrolladas por la empresa, adicionalmente potencia los impactos positivos. Para el periodo 2015 en el proceso de recertificación que adelantó la Matriz no se presentaron observaciones o No Conformidades relacionadas con la sucursal de Ecuador o los proyectos en este país.

La norma OHSAS 18001:2007 es una especificación que orienta la administración de los riesgos en Seguridad y Salud en el trabajo, permitiendo su identificación y control de acuerdo al cumplimiento legal y a la mejora continua de sus procesos. Para el periodo 2015 en el proceso de recertificación que adelantó la Matriz no se presentaron observaciones o No Conformidades relacionadas con la sucursal de Ecuador o los proyectos en este país.

Los estándares NORSOK 006, es un sistema de evaluación y seguimiento del cumplimiento de los requisitos en Seguridad, Salud y Medio Ambiente para contratistas del Sector Hidrocarburos validado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo - OPEP (alcance internacional). En el 2015 siendo la segunda vez que la empresa es auditada bajo el cumplimiento de estos estándares, INGETEC obtiene un 98% de cumplimiento lo que ratifica la madurez de nuestro sistema de gestión. No se presentaron observaciones o No Conformidades relacionadas con la sucursal de Ecuador o los proyectos en este país.

La sucursal en la actualidad continúa comprometida con el mejoramiento continuo de estos sistemas involucrando a todos los proyectos.

En cuanto al sistema de gestión de la calidad, la sucursal está supeditada a la política general impartida por la Matriz, y a la fecha, ni la sucursal ni sus proyectos han sido objeto de observaciones o No Conformidad por cuenta del órgano auditor.

Dando cumplimiento a lo establecido en las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, se informa que la sucursal no cuenta con equipos de cómputo ni programas (software). La sucursal hace uso de los equipos y los programas propiedad de la Matriz.

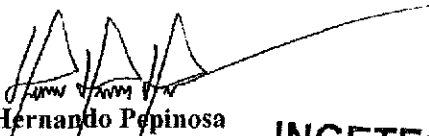
Después de presentar los anteriores comentarios me permito someter a su consideración el Balance General de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015, junto con su correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias, anexos y notas explicativas todas lo cual fue oportunamente puesto a disposición de ustedes para su análisis y comentarios.

En relación con la utilidad, la misma se deberá consolidar con la que resulte del ejercicio de la Matriz y ser distribuida de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas.

La Sucursal Ecuador ha dado cumplimiento a todas las disposiciones concernientes a la operación Ecuador, emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio

Por último, quiero expresar mis agradecimientos a la Junta Directiva, a los Gerentes y a todo el personal de la Empresa por la constante y efectiva colaboración prestada a la administración en el transcurso del año.

Atentamente,


Hernando Pepinosa
Representante Legal

INGETEC